

EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA
DE LA PRODUCCION NACIONAL

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR
DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas.	Un número suelto 5 céntimos
» 6 » 7.50 »	» atrasados 25 »
» 12 » 14.50 »	

Redacción y Administración, Coso 61.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL
PROPIETARIO Y DIRECTOR

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PROVINCIAS... 3 meses 5.50 ptas.	ESTADOS com- prendidos en la Union postal. } 3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA... 3 » 7 »	
FILIPINAS... 3 » 9 »	

LOS GALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALCIDIDA ESCRIVÁ

Es incoloro, no mancha, no es corrosivo, es inofensivo. Aplicación sencilla. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALCIDIDA para que el callo desaparezca á los cuatro ó cinco días. Un frasco colocado en un elegante estuche, 6 REALES.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22, y en casa del autor, farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, BARCELONA.

Véndese en la farmacia de los señores Ries hermanos y demás farmacias de

ZARAGOZA

CALLOS--DUREZAS--CALLOS

Academia de Medicina

Academia de Medicina

A las ocho y media estaba convocada la Academia de medicina y el Sr. Montells ocupó la presidencia, y ante numeroso y escogido concurso de profesores y académicos, dió principio á la conferencia que tenia anunciada acerca de la *Experimentación en Medicina*.

El señor Montells definió la experimentación, dió á conocer su importancia como método de investigación, particularizó sus caracteres en cada una de las ramas de las ciencias naturales, fijándose especialmente en la experimentación fisiológica que la considera como el modelo al que debe ajustarse la patológica, ya que los hechos patológicos no son sino desvíos del estado ordinario y normal.

Una vez dentro del terreno patológico, consideró á la inflamación como el estado más general de enfermedad, y á los demás estados morbosos, como la excepción, y explicó la importancia y significación científicas de la inflamación experimental; dando á conocer la imposibilidad de reproducir todas las condiciones internas del hecho morbo.

También se ocupó de la nueva dirección que los estudios de Bichet dieron á la experimentación fisiopatológica, puesto que aunque siempre se habia experimentado el conocimiento de los tejidos y de sus elementos anatómicos y químicos, varió el rumbo seguido por los experimentadores, que se dirigieron á conocer las propiedades de los citados elementos, procediendo de lo simple á lo compuesto, armados de mejores aparatos y de mayor número de conocimientos que los adelantos de la física y de la química habían puesto á su disposición.

Después el conferenciante hizo un paralelo entre los métodos y procedimientos experimentales de Claudio Bernard y de Pasteur: el primero parte de las ciencias naturales, penetra en la fisiología y después de explorar este inagotable campo, penetra en la patología, procedimiento lógico, coronado siempre del más brillante éxito; el segundo parte de la química y penetra de un salto en la patología, sin tener en cuenta que el análisis de los hechos patológicos no puede hacerse sin el conocimiento previo de los fisiológicos por lo cual se halla expuesto á incurrir en los más graves errores.

Estudió las fermentaciones en el hombre y en el animal, los fermentos solubles y los morfológicos ó microbiológicos, explica las acciones patogénicas de los virus y dió á conocer las deficiencias de los experimentos microbianos de Pasteur, calificando de utopia absurda é inmoral la pretendida profilaxis de las inoculaciones microbianas, poniendo por ejemplo las enfermedades bacera y rabia, y terminó

Inmoralidad é ineptitud

Pocas veces como en la ocasión presente se ha puesto de manifiesto ese fermento malsano que corroe nuestra administración en general y que halla su expresión más gráfica en la palabra «inmoralidad», y pocas veces también gobierno alguno se ha mostrado más débil é inepto ante ese cancer que devora nuestras conquistas liberales.

El Parlamento, dejando en suspenso sus tareas legislativas, casi exclusivamente se ocupa un día y otro en señalar vicios, en impedir chanchullos, en exigir responsabilidades, y el gobierno lejos de anticiparse á las corrientes de la opinión reprimiendo con mano firme toda trasgresión de la moral que trascienda á la esfera del derecho, convierte la concupiscencia en arte de gobierno y deja que por todas partes se desborde el mal, en tanto que no altere el insensato equilibrio en que, por desgracia del país, se mantiene la actual situación política.

Unas veces se atribuye á elevados personajes ciertas conexiones con las inmoralidades de Cuba, y lejos de esclarecer la verdad ó de dejar expuesto á su propio desprestigio al que de tal suerte es capaz de lanzar manchas semejantes sobre el partido en el que ocupa altas representaciones, caso de ser ciertas las imputaciones que se les hacen, se releva á las autoridades que iniciaron la campaña contra la inmoralidad; y hasta tal punto se presta acatamiento á las personas y no á los principios, á los intereses y no á la moral, que no se vacila en pactar crisis ministeriales á plazo, que solo tienen como razón de ser, no exigencias de partido ni de la opinión, sino la imposición de una sola voluntad.

Otras veces vemos comprometidos los altos prestigios judiciales, y desde el presidente del Tribunal Supremo hasta el juez instructor de nn proceso, son objeto de la pública maledicencia, gracias al desconcierto que reina en todo lo que al régimen carcelario se refiere, y á la debilidad de un gobierno ante los escándalos que revela un sumario por siempre célebre en los fastos judiciales; necesitando que una enfermedad más ó menos casual y simultánea de las tres personalidades que constituían el tribunal instructor, dé á la conciencia pública la satisfacción que debió darle por los medios legales el ministro de Gracia y Justicia.

Y ya que no nos ocupemos de cuanto se atribuye á los centros administrativos, porque la tarea seria interminable y revelaríamos con cuánto fundamento el país anhela reformas administrativas que le liberen de la moderna esclavitud, la burocracia, nos ceñiremos para terminar al inmoral panorama que nos presenta en general la administración municipal, especialmente en las más importantes capitales del Reino.

Aquí está la proposición de ley del señor Mellado, eterno padrón de ignominia que pesará siempre sobre la administración fusionista. A pesar de ser antiliberal en su esencia, desde las escuelas más avanzadas hasta las más retrógradas la acogen con entusiasmo, porque ven en ella el medio de purificar la atmósfera viciada por la actual administración fusionista, y ahí está el proyecto del Gobierno de demorar hasta Diciembre las elecciones municipales, porque se han hecho años nunca vistos en las listas electorales de los principales municipios, precisamente por los más protegidos y queridos del Gobierno.

Y entre tanto, éste, ante la evidencia del mal, ni entrega á los infractores á los tribunales, solo por ser sus amigos, ni hace nada para que dejen sus puestos, donde parecen haber echado raíces.

¿Puede darse una mezcla más repugnante de debilidad é inmoralidades que la que presenta la actual situación!

su conferencia dando á conocer su juicio acerca de la experimentación quirúrgica y de las aplicaciones de los antisépticos á la curación de las enfermedades quirúrgicas.

Conveniente seria que el ejemplo del digno presidente de la Academia Sr. Montells, fuera imitado por sus compañeros, discutiendo el tema presentado y desarrollando otros nuevos, principalmente.

La capacidad, ilustración y condiciones oratorias del Sr. Montells, hace tiempo son conocidas y apreciadas en esta localidad, y no se extrañará que manifestemos que produjo excelente efecto en el auditorio y señores académicos el brillante discurso que ayer pronunció.

Diputación provincial

La sesión de ayer tarde, presidida por el señor Olleta, dió principio á las cuatro y media, con asistencia de 14 diputados.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Almerje pide sea presentada en la mesa por la sección competente una nota expresiva de los pueblos que adeudan más de dos años por contingente provincial.

Un señor diputado dirige dos ruegos á la sección de Beneficencia, uno para que se formule una relación de las facturas de diferentes fechas, precios y clases de harinas que se han destinado en el ejercicio actual al suministro de establecimientos benéficos, y otro manifestando su deseo de que los cargos vacantes no anunciados dejen de anunciarse, y se suspenda la provisión de los ya anunciados en previsión de obstáculos que, respecto á personal, pueden ocurrir en la nueva unificación de hospicios.

Contesta el Sr. Navarro al primer ruego prometiendo traer mañana á la mesa la nota solicitada, y en cuanto á la advertencia posterior, da toda clase de explicaciones, manifiesta que ya ha tenido en cuenta aquella, pero que existiendo un acuerdo anterior que en general dispone que los empleados excedentes sean siempre, en igualdad de circunstancias preferidos en la provisión de cualquier plaza, no han de sobrevenir obstáculos y en último término no tiene inconveniente en aceptar lo que de nuevo acuerde sobre este punto la diputación.

Se entra en la orden del día, y el señor presidente manifiesta que no fijándose en el dictamen de la proposición refundidora de hospicios, el punto donde la unificación haya de llevarse á cabo, desea oír el parecer de la comisión de Derecho acerca del traslado de dicho expediente á la sección de Beneficencia para que consigne ó precise el dato que hasta la fecha se ignora.

Esta manifestación produce entre los diputados del voto particular cierta agitación, y el Sr. Sancho y Gil, que ha pedido la palabra, declara solemnemente, que en uso de su derecho, se ha alzado contra el acuerdo de la diputación, porque tiene el convencimiento de su ilegalidad y que perteneciendo á la comisión de Derecho, se recusa, no intervendrá en cuanto á la proposición unificadora se refiera, y abandona el salón.

Lo hace, y le siguen los señores Garchitena y Zabala, después de hacer idéntica manifestación.

El señor Olleta corta este incidente ateniéndose á las prescripciones legales que autorizan en este caso á la Diputación á otorgar su sanción prescindiendo de los disidentes.

Acto continuo se da lectura de un oficio de la Real Hermandad de la Sangre de Cristo, invitando á la corporación provincial al Santo Entierro, y se acuerda nombrar la oportuna comisión que cumpla en este acto oficial.

Se da seguidamente cuenta del dictamen de la sección de Fomento, relativo á creación en esta capital de una escuela de Artes y Oficios.

El señor Castellón suplica que quede nuevamente sobre la mesa, porque no es posible debatir sobre este asunto, sin contar antes con los acuerdos previos que se esperan del municipio.

El señor Oña afirma que hace más de un mes se dió el oportuno traslado del dictamen al Ayuntamiento, pero que siendo esta la hora en que no ha resuelto nada todavía, se hace preciso resolver en un sentido ó en otro.

El señor García Gil presenta una proposición incidental, diciendo que se autorice á la sección para establecer inteligencias con el municipio y que se nombre una comisión mixta que someta su opinión respectivamente á ambas corporaciones.

Se aprueba la proposición incidental, y en su día, á la vista de los asuntos de la comisión mixta, se abrirá el oportuno debate.

A continuación se da lectura de una solicitud del contratista de obras D. Ramón Gascón, pidiendo la rescisión de un contrato con la Diputación por falta de pago.

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

13 Abril 89.

¿Cuándo serán las elecciones?—Programa del asunto.—De las provincias forales.—Los sucesos de Filipinas.—Alcoholes.—Noticias del crimen.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto que firmó ayer S. M., señalando los días 6, 7 y 8 del próximo Mayo para las elecciones de renovación de Ayuntamientos, á prevención de que no esté aprobado á tiempo, que no lo estará, el proyecto de aplazamiento de las elecciones que empezará hoy á discutirse en la sesión de esta tarde.

Dicen que el señor Martos comprendiendo que no ha de llegar á ser ley el proyecto en cuestión, trató ayer de convencer al Sr. Sagasta, para que desde luego lo abandonara y que se dirigieran todos los esfuerzos á concluir hoy sábado la discusión del Código civil; pero no conviniéndole al presidente del Consejo de ministros entregar la carta en estos momentos, quiere que se lleve adelante su programa y se ejecute en todas sus partes.

Combatirán el dictamen los señores Goróstidi, Ansaldo y Manteca. El primero lo hará para exponer opiniones personales, puesto que la minoría conservadora acepta el proyecto.

El ministro de la Gobernación, haciendo el juego del presidente, ha trabajado á los señores Calvetón y Ansaldo, para que desistieran de impugnar el dictamen, logrando promesa del señor Calvetón de no intervenir en el debate; no así el señor Ansaldo; que se promete combatirlo enérgicamente y aludir á los señores Barroso, Laserna y Manteca, que tampoco están conformes con el proyecto.

Se cree que también terciarán en la discusión los señores Navarro y Rodrigo y Alix, éste para combatir uno de los artículos del dictamen.

—Los diputados y senadores de las provincias que tienen legislación especial, se reunieron ayer por la tarde para oír la ponencia encargada de informar sobre la proposición del señor Gil Berges, y han acordado presentarla al Gobierno, previas algunas modificaciones de escasa importancia.

También presentarán otra proposición del señor Lacadena, para que el Gobierno elija la que le parezca más aceptable.

El gobierno no da importancia á los sucesos de Filipinas, á que se ha referido

Queda admitida y aprobada por unanimidad; pero como después se presente un proyecto de subasta de una carretera de la Junquera á Jaraba, el Sr. Castellón manifiesta su sorpresa de que á raíz de pasar la vergonzosa evidencia de haber tenido que aprobar por falta de pago la rescisión de un contrato, se presente un nuevo proyecto de obras, cuyo contratista sufrirá inevitablemente la misma suerte mientras dure, que durará la precaria situación de las Cajas provinciales; y entendiendo que ante todo, la Diputación debe evitar el ridículo en que la colocan estas genialidades, emite desde luego su voto en contra del proyecto de subasta y pide que sea desechado.

El señor Bielsa sostiene el dictamen y aduce como fuerte argumento el de que oficialmente se sabe que hay postor que acepta desinteresadamente la situación actual de la Diputación y poco puede preocuparle á esta el pago; además, dice, la sección se ha inspirado al dictaminar así, primero en la *galantería* de un postor que no hay para que rechazar, y segundo en la consideración de que para los meses de Agosto ó Setiembre, ó se ha hundido el firmamento ó habrá fondos en las cajas de la provincia, porque hay que suponer que para entonces todos los pueblos habrán satisfecho sus atrasos provinciales.

Después de breve discusión, en la que alternan los señores Oña, Ojeda y Grasa, queda aprobado el dictamen, constanding en contra los votos de los señores Presidente, Almerje y Castellón.

Se aprueban por último 50 expedientes de la comisión revisora y dos cuentas de gastos en las habitaciones del gobernador con cargo al capítulo de imprevistos, y se levanta la sesión á las cinco y media.

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

13 Abril 89.

¿Cuándo serán las elecciones?—Programa del asunto.—De las provincias forales.—Los sucesos de Filipinas.—Alcoholes.—Noticias del crimen.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto que firmó ayer S. M., señalando los días 6, 7 y 8 del próximo Mayo para las elecciones de renovación de Ayuntamientos, á prevención de que no esté aprobado á tiempo, que no lo estará, el proyecto de aplazamiento de las elecciones que empezará hoy á discutirse en la sesión de esta tarde.

Dicen que el señor Martos comprendiendo que no ha de llegar á ser ley el proyecto en cuestión, trató ayer de convencer al Sr. Sagasta, para que desde luego lo abandonara y que se dirigieran todos los esfuerzos á concluir hoy sábado la discusión del Código civil; pero no conviniéndole al presidente del Consejo de ministros entregar la carta en estos momentos, quiere que se lleve adelante su programa y se ejecute en todas sus partes.

Combatirán el dictamen los señores Goróstidi, Ansaldo y Manteca. El primero lo hará para exponer opiniones personales, puesto que la minoría conservadora acepta el proyecto.

El ministro de la Gobernación, haciendo el juego del presidente, ha trabajado á los señores Calvetón y Ansaldo, para que desistieran de impugnar el dictamen, logrando promesa del señor Calvetón de no intervenir en el debate; no así el señor Ansaldo; que se promete combatirlo enérgicamente y aludir á los señores Barroso, Laserna y Manteca, que tampoco están conformes con el proyecto.

Se cree que también terciarán en la discusión los señores Navarro y Rodrigo y Alix, éste para combatir uno de los artículos del dictamen.

—Los diputados y senadores de las provincias que tienen legislación especial, se reunieron ayer por la tarde para oír la ponencia encargada de informar sobre la proposición del señor Gil Berges, y han acordado presentarla al Gobierno, previas algunas modificaciones de escasa importancia.

También presentarán otra proposición del señor Lacadena, para que el Gobierno elija la que le parezca más aceptable.

El gobierno no da importancia á los sucesos de Filipinas, á que se ha referido

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

13 Abril 89.

¿Cuándo serán las elecciones?—Programa del asunto.—De las provincias forales.—Los sucesos de Filipinas.—Alcoholes.—Noticias del crimen.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto que firmó ayer S. M., señalando los días 6, 7 y 8 del próximo Mayo para las elecciones de renovación de Ayuntamientos, á prevención de que no esté aprobado á tiempo, que no lo estará, el proyecto de aplazamiento de las elecciones que empezará hoy á discutirse en la sesión de esta tarde.

Dicen que el señor Martos comprendiendo que no ha de llegar á ser ley el proyecto en cuestión, trató ayer de convencer al Sr. Sagasta, para que desde luego lo abandonara y que se dirigieran todos los esfuerzos á concluir hoy sábado la discusión del Código civil; pero no conviniéndole al presidente del Consejo de ministros entregar la carta en estos momentos, quiere que se lleve adelante su programa y se ejecute en todas sus partes.

Combatirán el dictamen los señores Goróstidi, Ansaldo y Manteca. El primero lo hará para exponer opiniones personales, puesto que la minoría conservadora acepta el proyecto.

El ministro de la Gobernación, haciendo el juego del presidente, ha trabajado á los señores Calvetón y Ansaldo, para que desistieran de impugnar el dictamen, logrando promesa del señor Calvetón de no intervenir en el debate; no así el señor Ansaldo; que se promete combatirlo enérgicamente y aludir á los señores Barroso, Laserna y Manteca, que tampoco están conformes con el proyecto.

Se cree que también terciarán en la discusión los señores Navarro y Rodrigo y Alix, éste para combatir uno de los artículos del dictamen.

—Los diputados y senadores de las provincias que tienen legislación especial, se reunieron ayer por la tarde para oír la ponencia encargada de informar sobre la proposición del señor Gil Berges, y han acordado presentarla al Gobierno, previas algunas modificaciones de escasa importancia.

También presentarán otra proposición del señor Lacadena, para que el Gobierno elija la que le parezca más aceptable.

El gobierno no da importancia á los sucesos de Filipinas, á que se ha referido

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

13 Abril 89.

¿Cuándo serán las elecciones?—Programa del asunto.—De las provincias forales.—Los sucesos de Filipinas.—Alcoholes.—Noticias del crimen.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto que firmó ayer S. M., señalando los días 6, 7 y 8 del próximo Mayo para las elecciones de renovación de Ayuntamientos, á prevención de que no esté aprobado á tiempo, que no lo estará, el proyecto de aplazamiento de las elecciones que empezará hoy á discutirse en la sesión de esta tarde.

Dicen que el señor Martos comprendiendo que no ha de llegar á ser ley el proyecto en cuestión, trató ayer de convencer al Sr. Sagasta, para que desde luego lo abandonara y que se dirigieran todos los esfuerzos á concluir hoy sábado la discusión del Código civil; pero no conviniéndole al presidente del Consejo de ministros entregar la carta en estos momentos, quiere que se lleve adelante su programa y se ejecute en todas sus partes.

Combatirán el dictamen los señores Goróstidi, Ansaldo y Manteca. El primero lo hará para exponer opiniones personales, puesto que la minoría conservadora acepta el proyecto.

El ministro de la Gobernación, haciendo el juego del presidente, ha trabajado á los señores Calvetón y Ansaldo, para que desistieran de impugnar el dictamen, logrando promesa del señor Calvetón de no intervenir en el debate; no así el señor Ansaldo; que se promete combatirlo enérgicamente y aludir á los señores Barroso, Laserna y Manteca, que tampoco están conformes con el proyecto.

Se cree que también terciarán en la discusión los señores Navarro y Rodrigo y Alix, éste para combatir uno de los artículos del dictamen.

—Los diputados y senadores de las provincias que tienen legislación especial, se reunieron ayer por la tarde para oír la ponencia encargada de informar sobre la proposición del señor Gil Berges, y han acordado presentarla al Gobierno, previas algunas modificaciones de escasa importancia.

También presentarán otra proposición del señor Lacadena, para que el Gobierno elija la que le parezca más aceptable.

El gobierno no da importancia á los sucesos de Filipinas, á que se ha referido

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

13 Abril 89.

¿Cuándo serán las elecciones?—Programa del asunto.—De las provincias forales.—Los sucesos de Filipinas.—Alcoholes.—Noticias del crimen.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto que firmó ayer S. M., señalando los días 6, 7 y 8 del próximo Mayo para las elecciones de renovación de Ayuntamientos, á prevención de que no esté aprobado á tiempo, que no lo estará, el proyecto de aplazamiento de las elecciones que empezará hoy á discutirse en la sesión de esta tarde.

Dicen que el señor Martos comprendiendo que no ha de llegar á ser ley el proyecto en cuestión, trató ayer de convencer al Sr. Sagasta, para que desde luego lo abandonara y que se dirigieran todos los esfuerzos á concluir hoy sábado la discusión del Código civil; pero no conviniéndole al presidente del Consejo de ministros entregar la carta en estos momentos, quiere que se lleve adelante su programa y se ejecute en todas sus partes.

Combatirán el dictamen los señores Goróstidi, Ansaldo y Manteca. El primero lo hará para exponer opiniones personales, puesto que la minoría conservadora acepta el proyecto.

El ministro de la Gobernación, haciendo el juego del presidente, ha trabajado á los señores Calvetón y Ansaldo, para que desistieran de impugnar el dictamen, logrando promesa del señor Calvetón de no intervenir en el debate; no así el señor Ansaldo; que se promete combatirlo enérgicamente y aludir á los señores Barroso, Laserna y Manteca, que tampoco están conformes con el proyecto.

Se cree que también terciarán en la discusión los señores Navarro y Rodrigo y Alix, éste para combatir uno de los artículos del dictamen.

—Los diputados y senadores de las provincias que tienen legislación especial, se reunieron ayer por la tarde para oír la ponencia encargada de informar sobre la proposición del señor Gil Berges, y han acordado presentarla al Gobierno, previas algunas modificaciones de escasa importancia.

También presentarán otra proposición del señor Lacadena, para que el Gobierno elija la que le parezca más aceptable.

El gobierno no da importancia á los sucesos de Filipinas, á que se ha referido

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

13 Abril 89.

¿Cuándo serán las elecciones?—Programa del asunto.—De las provincias forales.—Los sucesos de Filipinas.—Alcoholes.—Noticias del crimen.

el general Pando en las Cortes; pero á juzgar por el espíritu de las noticias que reflejan algunas cartas particulares, se advierte en muchas provincias de aquel archipiélago gran descontento contra la administración pública y gobierno de las islas; y por consiguiente, enconos y antipatías de los indígenas hacia los europeos, ó mejor dicho, hacia los *castilans*.

Parece confirmarse la noticia del asesinato de un fraile, cuyo móvil ha sido la venganza.

—El dictamen sobre los alcoholes que se creía iba á ser leído ayer en el Congreso, lo será hoy probablemente, si es que no surge alguna dificultad parecida á la que impidió la lectura en el día de ayer.

—No ha dado ningun resultado la diligencia de reconocimiento de las alhajas desempeñadas con las papeletas ocupadas á las mujeres detenidas en la casa de la calle de Ciudad Real.

Ni la condesa de Yumuri, ni D.^a Asunción Soño, ni Vazquez Varela, han reconocido como de propiedad de la interfecta, las alhajas que se les exhibían.

A todas las diligencias que se han practicado ayer por el juzgado instructor, han asistido los letrados que tienen intervención en la sumaria información.

—Se guarda mucha reserva respecto á una visita de inspección que el juzgado ha practicado en el domicilio del exdelegado señor Blay, donde parece que se han encontrado papeles de mucha importancia relacionados, no con la causa de la calle de Fuencarral, sino con otros procesos en los que la policía ha intervenido con escasa fortuna.

El careo celebrado entre el señor Blay y el sastre don Fernando Nieto, también ha tenido importancia.

B.

Asuntos de Aragón

Otra vez vuelven los periódicos de Huesca á mostrar sus pesimismo sobre el ferrocarril de Canfranc.

La *Crónica* publica en su número de ayer un largo suelto que comienza así:

«¡Canfranc! ¡Canfranc! ¡cuán nombrado eres y cuán poco has de satisfacer á nuestra región!

Después se extiende en algunas humorísticas observaciones y termina así:

«Adelante, adelante, con vuestra tarea, seguid entonando alabanzas á vuestro ídolo «la Empresa constructora», quemadle incienso sin tasa, no deis descanso á vuestro brazo manejando el botafumeiro, entusiasmaros, sí, entusiasmaros, que no os faltarán *creyentes* que se entusiasmen también y os sigan en vuestra tarea.»

Se trata de establecer en Barbastro, una fábrica de destilación de alcoholes que podrá destilar diariamente 1.500 litros.

La temperatura continúa revuelta en la provincia de Huesca, alternando las lluvias con los vientos, como en esta capital.

De Teruel escriben diciendo que los vientos reinantes han causado muchos perjuicios en los árboles frutales.

En Santa Cruz de Tobed también ha sucedido lo propio.

Como no hay compradores para el aceite, los cosecheros de aquel punto cederían sus existencias á 28 reales decálitro.

En Paniza los temporales de viento y agua, entorpecen las labores del campo.

La venta de vinos en la comarca de Cariñena se ha animado bastante en la semana última.

Quedan todavía muchas existencias, porque algunos cosecheros no quieren vender esperando mejores precios.

La despedida del Sr. Berges

En la tarde de ayer las amplias naves del Pilar eran insuficientes para contener el gentío que se apiñaba con objeto de oír cantar á los aplaudidos artistas Sres. Soler y Berges.

No hay memoria de concurrencia mayor desde la fecha de la inauguración del amplio templo.

La balastrada de la Capilla estaba espléndidamente iluminada.

A las seis de la tarde dió principio la fiesta, costeada por el Sr. Berges, con una *Salve* del Sr. Lorente, que se distingue por el carácter religioso y la instrumentación notable. El versículo *Eja ergo advocata nostra* ha sido cantado por el Sr. Soler de una manera magistral. A voz llena y sonora, el aplaudido artista repercutía en las bóvedas, produciendo a

mirable efecto y honda impresión en los oyentes.

Terminada la *Salve*, la orquesta y el piano, tocado por el señor Ruiz de Velasco, han comenzado á preludiar la magnífica melodía del inmortal Gounod, *Ave María*.

La bonita voz del señor Berges, y su hermosa escuela de canto, han matizado los dulcísimos acentos que grabó el maestro francés. Aquellos acentos de salutación y súplica, y aquellas frases tuvieron acabado intérprete en nuestro popular paisano.

A la salida la inmensa concurrencia aplaudió frenéticamente á los Sres. Berges y Soler; los vitores no se interrumpían y las señoras desde los balcones agitaban los pañuelos. Fué una ovación conmovedora.

Se calcula en 12 mil personas las que asistieron á la fiesta.

Una gran muchedumbre acompañó hasta la fonda de Europa á los eminentes artistas, que al despedirse de Zaragoza han dejado un recuerdo tan indeleble como el que en su alma quedará la ovación de anoche.

Jubilacion de los catedráticos

El profesor en pleno uso de su independencia, ha de ver asegurado su modesto y tranquilo porvenir por la Nación que, al honrarse con su saber, utiliza sus investigaciones en provecho de la sociedad.

Esto decíamos hace tiempo, y hoy lo repetimos que algunos periódicos tratan de la asignación del catedrático, bajo el punto de vista del escalafón de Universidades.

No obstante la última reforma administrativa, conseguida por la iniciativa del Sr. Alcaide, que ha mejorado la asignación del catedrático fijando á la vez los ascensos, la situación de la mayoría de los actuales catedráticos no es buena: mezquinamente retribuidos, no pueden cubrir el presupuesto de las diarias necesidades de la vida, y véanse obligados á dedicarse privadamente á otros trabajos, empleando en éstos gran parte de la actividad, toda ella necesaria para la enseñanza. Con lo cual no es posible la independencia necesaria, la actividad y el entusiasmo al joven maestro; ni cabe amar la misión con el celo necesario cuando los achaques y amarguras de la vejez marchitan las encantadoras ilusiones de la vida.

Hay que convenir, repetimos, en que es mezquina la asignación de los actuales catedráticos, ante las obligaciones de su cargo, y las exigencias sociales, aun sin compararla con la verdadera esplendidez con que los retribuyen casi todas las naciones cultas. Y sin embargo, ante el recuerdo de la penuria pasada, y de las parcialidades observadas en los ascensos, la última reforma administrativa, casi todo el profesorado español la conceptuó buena, porque elevó, de cierto modo sus sueldos, reglamentó los ascensos, y fijó un término decoroso á la honrosa profesión.

Pero si la indicada reforma era buena para el presente, era preciso que también lo fuese para el porvenir; y sobre todo acicate y estímulo para alentar al joven, aumentando su entusiasmo y vigorizando con acertadas medidas sus afortunadas disposiciones. Y sin embargo aquella reforma ha sido en gran parte ilusoria, pues la mayoría de los catedráticos, y principalmente el profesorado moderno alcanzan escasa retribución, durante muchos años. Retrasados los ascensos, porque se determinaron para un personal de 344 catedráticos y los aumentos de cátedras en las facultades de Derecho, Medicina y Ciencias, ha hecho subir á más de 450 los catedráticos actuales.

La reforma del 4 de Diciembre de 1890 determina los ascensos del número 1 al 5, del 6 al 15, del 16 al 45, del 46 al 90, del 91 al 145, del 146 al 210, del 211 al 280, y del 281 al final del escalafón, señalando á los de este último grupo el sueldo anual de 3.500 pesetas, con descuento del 10 por 100; y como las bajas, durante el año son de 10 á 12, resulta que para el primer ascenso, que sólo es de 500 pesetas, han de trascurrir más de 12 años; lo cual establece una situación precaria en los que ocupan los doscientos últimos números, cuyo ascenso lo consiguen cuando desaparecen las encantadoras ilusiones de la vida.

El aumento que el escalafón de Universidades ha tenido desde el año 1890,

y la equidad, imponen que sean aumentados los grupos para los ascensos; pero si la penuria del Tesoro público lo impidiese, todavía hay un medio para que se abreviaran los plazos para los ascensos, principalmente, para que los que ocupan los últimos números del escalafón, el medio es la jubilación obligatoria.

Que los respetados profesores, encanecidos en la enseñanza, nos perdonen el atrevimiento de creer que el maestro de avanzada edad debe dejar su empleo al joven entusiasta, vigoroso y apto para realizar una misión superior á los esfuerzos del anciano: que la cátedra no es lugar de reposo; sino de incesante y noble lucha, donde no deben hallar cabida la escusa, la tibieza, el achaque ó el cansancio.

(Se concluirá.)

Ultima hora

Madrid 13 Abril 89

Exprés

Gobierno prevenido vale por dos.—Haciendo de vieja.—La disyuntiva.—El callejón.—No se podrá quejar.—Lo que se sabe.—En el Consejo.—Del crimen.—Indigno de la prensa.

Gobierno prevenido vale por dos, habrá dicho el señor Sagasta al ver que sus influentes amigos los señores Moret, Gamazo y Cassola y mucha gente menuda de la mayoría parlamentaria en el Congreso, enarbolan bandera de oposición contra el proyecto de ley aplazando las elecciones de renovación de ayuntamientos para el 1.^o de Diciembre, y al efecto ha llevado á la *Gaceta* el decreto de convocatoria para las elecciones de concejales con arreglo á lo preceptuado en la ley municipal.

¡Qué confianza tendrá el maestro en la cuadrilla cuando en previsión de un fracaso previene el suceso en la forma que hoy indica la *Gaceta*.

El señor Sagasta hace en esta ocasión de vieja del cuento de Espronceda, encendiendo una luz al proyecto de aplazamiento y otra á la renovación en Mayo con el censo falsificado.

La cuenta que se ha echado siempre el Sr. Sagasta ha sido que si las cosas le salen bien, lo mismo le da debérselas al diablo, que á San Miguel, y en esto de la influencia sobrenatural está aun por averiguar si tienen el mismo poder para el logro de ciertos fines la cola del diablo que la espada flamígera de los arcángeles.

Empero sospecho que esta vez van á hacer muy poco por él San Miguel ó el diablo, pues si consigue sacar á flote el proyecto de aplazamiento electoral, elementos muy valiosos de la mayoría por el número y la calidad de las personas que los constituyen, han de acentuar gritos y protestas de oposiciones más fuertes.

Y si, por el contrario, el aplazamiento no se nota, ¿con qué calma van á ver las oposiciones la continuación en el poder de un gobierno derrotado por la mayoría?

El gobierno se encuentra colocado en una situación de la que no puede salir honrosamente sino poniendo en manos de S. M. la dimisión de elevado encargo que le fué confiado.

Ya está visto que el señor Sagasta no ejerce sobre la mayoría aquella autoridad y aquel prestigio que los hombres de Estado y los jefes de partido necesitan para dirigir á la cabeza de un gobierno, los destinos del país.

No podrá acusar seguramente el señor Sagasta en la ocasión presente, al partido conservador, de encarnizamiento político, pues hasta segunda algunos de sus propósitos de gobierno aceptando dictámenes, y salvando muchos de estos del naufragio ministerial con la fuerza de los votos.

Por diversos representantes del país se han denunciado falsificaciones de las listas electorales, y el Gobierno, asintiendo á las quejas justísimas que revelan esas denuncias, confecciona un proyecto de ley aplazando las elecciones de concejales, á fin de dar tiempo á la rectificación de las listas y satisfacer por estos medios la opinión del país, grandemente alarmada.

Ante el temor de que las oposiciones pudieran combatir el aplazamiento, consulta el Gobierno por conducto del señor Martos con los jefes de las minorías y estos le fian que no combatirán el proyecto, que encuentran conveniente y rigoroamente justo la purificación de las listas antes de proceder á la renovación de los Ayuntamientos.

Pero hé aquí que aquellos á los que había consultado el Sr. Sagasta por creía contar con ellos, se le sublevaron y amenazaron con el combate.

La obstrucción no está en el campo sus naturales adversarios; la obstrucción y la conjura se hace bajo sus tiendas por sus amigos más caracterizados, que tratan estos de romper lanzas en favor de la ley del sufragio para que discusión se acelere? No, es que el Sr. Sagasta tiene perdido el pleito hace mucho tiempo con la mayoría.

—¿Qué se habrá traído ayer á última hora el Sr. Vincentí para retrasar en día la presentación del dictamen sobre reforma de la ley de alcoholes?

Se sabe únicamente que el Sr. Mont Rios conversó ayer tarde sobre esto con Sr. Sagasta, que D. Venancio llamó á despacho al Sr. Vincentí y que este último prometió firmar el referido dictamen á fin de que hoy pueda ser leído el Congreso al empezar la sesión.

—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana por la tarde se dará buen avance á los presupuestos, teniendo la confianza el señor ministro de Hacienda de que durante la Semana Santa darán aprobados y en su poder todos los presupuestos, y en este caso el primer día de sesión, después de vacaciones, de lectura de ellos á las Cortes.

Y de política no se dice hasta la hora de cerrar esta carta nada más.

—Poco es lo que tengo que añadir respecto á las diligencias suplementarias del sumario que practicó ayer el juzgado instructor de la célebre causa de la calle de Fuencarral.

Lo más saliente es la escarcelación de Dolores Barba y de su compañera Valiente, después de haber prestado declaración ante el juzgado instructor y letrados que intervienen en el sumario por no justificarse su complicidad en ninguno de los procesados por el crimen de la calle de Fuencarral y no resulte por el pronto que las alhajas á su nombre empeñadas procedan de robo.

Seusible es reconocer que la aprehensión de estas mujeres ha resultado para la autoridad gubernativa una planicie fenomenal, con lo que el bando que pié á voz en grito la cabeza de Varela y el llán Astray, ha fortificado su creencia que la instrucción suplementaria camina sobre una nueva pista falsa, abierta por la Higinia.

—Me parece poco serio, por parte de prensa, el que dé publicidad y comente en tono festivo ciertas especies como las que se refieren á cartas amorosas recibidas por la Higinia, y de solicitud pidiéndola destinos.

El ocuparse siquiera de esto creo que ofende la moral pública y rebaja la dignidad del periodista que se hace eco de semejantes asquerosidades.

Hoy á las diez han comparecido ante el juzgado instructor los cocheros de puna en la calle Ancha de San Bernardo y de la del Pez; pero he oído decir que no ha comprobado la declaración de Higinia respecto al alquiler de un coche que el día del crimen llevó á ella y á la Dolores Avila á paseo por el Hipódromo.

B.

Crónica del día

Ya han concluido los artículos que *La Derecha* dedicaba al actual Ayuntamiento. No nos sorprende ni sorprender á nuestros lectores. Lo advertimos ya en día en que se hizo público en esta capital el propósito de suspender las elecciones municipales hasta Diciembre.

En el Círculo de San Luis Gonzaga leerá esta noche á las siete de la tarde algunos trozos de su obra sobre «La pasión de Nuestro Señor Jesucristo» el Rdo. Padre de la Compañía de Jesús D. Miguel Mir, de la Academia Española.

¿Se puede saber qué destino pierden dar los fusionistas á las libranzas de la prensa que ya nadie usa?

Es mucha desgracia que á la fusión se le malogren cuantos proyectos pone en planta, y lo que es peor aun aquellos que por su novedad merecían siquiera la corta vida de las sorpresas de diez céntimos.

¡Y cuanta mayor lástima si las susodichas libranzas hubieran tenido privilegio de invención!

Nuestro querido amigo D. Ángel Ramírez, se encuentra ya más aliviado por ello nos felicitamos de todo corazón.

La antigua fonda y restaurant de España ha pasado á poder de un nuevo

dueño, que se propone introducir notables mejoras en pró del crédito del establecimiento.

Hoy á las doce obsequia el nuevo fondista con un suculento almuerzo á sus amigos particulares y prensa.

Estimamos la invitación. Los célebres autores señores Chapi y Ramos Carrión, han diferido su viaje á la ciudad condal hasta el lunes próximo.

Mucho celebramos tener á nuestro lado, siquiera sea por breves horas más, á las aplaudidas eminencias del arte lírico español.

Ayer quedó definitivamente consumado á favor del Banco de Crédito de Zaragoza, el contrato de adjudicación de la casa del café de Ambos Mundos, mediante escritura pública.

En el mismo acto han sido satisfechas las cantidades que se adeudaban á varios acreedores.

Según nuestras noticias el local que ocupó el citado café se sacará nuevamente en arriendo.

Han quedado defraudadas nuestras esperanzas. En ninguno de los doce artículos que *La Derecha* ha dedicado á la gestión municipal, aparece nada que ponga de relieve los esfuerzos hechos por los posibilistas para encauzar esa administración que censura, y en la cual comparten la responsabilidad con los que el colega llama concejales administrativos muchos de sus apreciables amigos.

Necrología de ayer 13:

Mariano Hernandez, 7 meses, Azoque 39; Pilar Martin, 19 meses, Regla 24; Emilio Ramón, 6 años, Huertos 2; Antonio Peiro, 8 días, Armas 143; Vicente Hernandez, 15 meses, San Juan y San Pedro 0; Angel Galvez, 6 meses, Brnil 3; Mariano Luesma, 5 años, Cerezo 54; Julio Anadón, 26 meses, Añón 28; Filomena Martinez, 2 años, Democracia 99; Mariano Alcalde, 48 años, Agustina de Aragón 30; Cenona Miana, 78 años, depósito de cadáveres; Benito Orga, 30 años, penal de San José.

En el favorecido Teatro-circo de la calle de San Miguel, se prepara una campaña artística que aunque breve ha de dejar grato recuerdo en el público de Zaragoza á juzgar por los notables artistas que en ella tomarán parte.

El día 21 del actual comenzará una serie de representaciones de ópera italiana cuyo desempeño estará á cargo de la compañía siguiente:

Director de orquesta, señor Velsils. Idem de escena, señor Ciarini. Sopranos: Sras. Remondini y Calveri. Mezo-soprano, señora Righi. Tenores: Ramis, Royo y Broteris. Barítono, señor Linares. Bajos: Sres. Visconti, Sacardi y Girardini.

Comprimario: Sr. Rey. Tenor comprimario: Sr. Berty. Veinte coristas de ambos sexos.

Abono: Palcos plateas sin entradas, 10 pesetas.—Sillas con entrada, 1'50.—Delanteras de galería, 1.

Precios diarios: Palcos sin entrada, 12'50 pesetas.—Sillas con entrada, 2'50.—Delanteras de galería, 1'50.—Entrada á localidades, 1.—Idem á galería 0'75 céntimos.

Nota: Se hará á los abonados á platea con una ó más entradas, la bonificación de 25 por 100 sobre el valor de estas.

El abono se abrirá por 10 representaciones, desde el 15 del actual y quedará definitivamente cerrado á las diez de la noche del 19 siguiente, reservando las localidades hasta el 7 á las seis de la tarde á los abonados que lo fueron en la temporada anterior.

Sabemos que el abono es nutrido y lo ha tomado por su cuenta un público selecto y distinguido.

Prevenimos al público que se expende desde hace algún tiempo como *Jarabe de Rabano yodado de Grimault y C.*, depurativo vegetal, sin los inconvenientes del yoduro de hierro y de potasa, conocido para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito, un jarabe falsificado que solo por la etiqueta se parece al de Grimault. Exija pues el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre GRIMAULT Y C., en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto, y caso de faltar este requisito por ser frascos anteriores al 1º de Noviembre último, que reclame del farmacéutico la confirmación de legitimidad en factura.

Es sabido que sin digestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida, y por desgracia, nuestro género de existencias, el exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dispepsias, gastralgias y dolencias del estómago, con jaquecas violentas, eructos gaseosos y fétidos, vómitos incoercibles. Felizmente, la ciencia ha encontrado modo de dar al estómago la energía de que carece, suministrándole el indispensable jugo gástrico que asegura la digestión sin esfuerzo alguno, y el remedio es sobremodo agradable, pues consiste en una copa del *Elixir de pepsina de Grimault y C.*, que se toma después de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

Las gaseosas refrescantes aromáticas en polvo de Armisen, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisen, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

Las naturalezas débiles y enfermizas encontrarán el más poderoso reconstituyente con el *Jarabe de Hipofosfitos de Climent*.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas se curan rápidamente con las *Píldoras Restauradoras Formiguera*.

Alcance Telegráfico Nacional y extranjero

En Francia

PARIS 13 (8'15 noche).—Tan pronto como la Cámara de diputados reanude sus sesiones parlamentarias, el ministro de Hacienda presentará un proyecto de ley proponiendo se renueve por 30 años el privilegio del Banco de Francia, que espira en el año 1897, debiendo el Banco pagar un tributo anual evaluado en el doble del que hoy paga.

Una dimisión
PARIS 13 (9 noche).—Mr. Bargues, juez del tribunal civil del Sena, ha presentado la dimisión de su cargo.

Créese que esta dimisión se relaciona con la célebre elección del 27 de Enero último.

Los duques de Alencón
PARIS 13 (7'10 tarde).—Han llegado á esta capital los duques de Alencón, quienes pasarán aquí un mes al lado del duque de Nemours.

El Czar de Persia
PARIS 13 (8 noche).—Hoy han celebrado consejo los ministros para ocuparse del alojamiento que han de ofrecer al Sak de Persia, mientras permanezca en París para visitar la Exposición.

Han acordado alquilar un hotel particular que será convenientemente amueblado.

El duque de Aumale
PARIS 13 (7 tarde).—Completamente restablecido del ataque de gota que venía sufriendo el duque de Aumale, propónese fijar temporalmente su residencia en esta capital, para cuyo efecto ha alquilado un magnífico hotel en el arrabal de Saint Honore.

Rusia y Persia
VIENA 13 (9 mañana).—Háblase aquí con mucha insistencia de haber surgido nuevas diferencias entre los Czares de Rusia y Persia, por negarse el primero á aceptar algunas proposiciones que le ha hecho el segundo.

Madrid 13, 12'15 madrugada.—(N.º 3)
El hijo del presidente de la República de los Estados Unidos ha sido preso por la publicación en un periódico de un artículo injurioso. El juez ha concedido la excarcelación mediante una fianza de 5.000 pesos.—M.

Madrid 13, 12'15 madrugada.—(N.º 4)
En San Petersburgo ha sido descubierta una conspiración. También se ha encontrado un depósito de bombas explosivas. A pesar de esto es desmentido el rumor circular de haber urdido un atentado contra el Czar de Rusia.—M.

Madrid 13, 1'15 madrugada.—(N.º 114)
La «Gaceta» de hoy publica una disposición autorizando al director general de Administración militar para el arrendamiento de la casa que en esa ciudad ha de destinarse provisionalmente á Capitanía general de Aragón. También publica un Real decreto señalando los días del 6 al 7 de Mayo para la renovación bienal de Ayuntamientos, según dispone la ley municipal, y para el caso de que no se apruebe el proyecto de ley presentado por el gobierno á las Cortes dilatando las elecciones hasta el mes de Diciembre próximo.—M.

CONGRESO

Madrid 13, 8 noche.—(N.º 1385)

En la sesión que esta tarde ha celebrado el Congreso ha comenzado á discutirse el proyecto de ley del Sr. Capdepont, aplazando la selección municipal hasta Diciembre próximo. Han combatido el proyecto los señores diputados de la mayoría Ansaldo, Groizard, Daza, Laserna y Barros.—M.

Madrid 13, 8 noche.—(N.º 1386)

El barón de Sangarren se opuso también al proyecto del gobierno pretendiendo que se exceptuara del mismo las provincias vascongadas por quitar así al proyecto el carácter de igualdad.—M.

Madrid 13, 8 noche.—(N.º 1387)

Combatiendo el diputado señor Manteca el aplazamiento de las elecciones municipales, ha calificado el proyecto de libelo infamante, y ha dicho que envolvía un verdadero golpe de Estado.

Los señores Sagasta y Gutierrez de la Vega, han defendido el proyecto de ley, declarando que todas las minorías estaban de acuerdo con el gobierno sobre este punto en beneficio del país y de la sinceridad electoral.—M.

Madrid 13, 8 noche.—(N.º 1388)

Terminada la discusión del proyecto de ley aplazando las elecciones, ha sido aprobada en votación ordinaria.

En el Senado se ha continuado discutiendo el proyecto de reformas militares.

La comisión de maestros que ha venido de provincias, ha visitado á S. M. la Reina Regente.

El ministro de Fomento, á quien del mismo modo han visto, no les ha ofrecido nada en concreto de atender sus pretensiones.—M.

Cotizaciones

Madrid 13, 5'30 t., (Núm. 1322)

En la Bolsa de esta tarde se han cotizado los valores á los siguientes precios:
Acciones del Banco de España... 412'00
4 por 100 perpetuo interior... 75'70
Fin de mes... 75'75
4 por 100 exterior... 77'80
4 por 100 amortizable... 89'45
Cubas... 105'55
Acciones de la Tabacalera... 111'00

Barcelona 13, 6'20 t., (Núm. 2220)

En esta capital se han cotizado hoy los valores públicos á estos precios:
4 por 100 perpetuo interior... 75'80
4 por 100 amortizable... 89
Cubas... 105'37
Banco Hispano Colonial... 59'35
Crédito Mercantil... 54'00
Acciones del Norte... 86'55

Paris 13 3'30 t. (Núm. 65401)

4 p^s exterior... 75'84
3 por 100 francés... 86'40
5 por 100 italiano... 96'57
Banco otomano... 559'00
4 por 100 turco... 16'27
Obligaciones egipcias... 464'00
Acciones Panamá... 58'00
Id. Norte de España... 398'50
Id. Rio Tinto... 278'00
3 p^s portugués... 66'93
Id. Caminos de Hierro Portugal... 00'00
Id. id. de Alicante... 291'25
Billetes H. Cuba... 512'00
Mobiliario español... 155'00
Caminos andaluces... 900'00
Tharsis... 101'00
4 p^s húngaro... 87'56

T. Benard

La Exposición Universal

Faltan muy pocos días para que la Exposición Universal de París se inaugure oficialmente.

El día 6 del próximo mes de Mayo se celebrará aquel acto con gran solemnidad y aparato.

Lástima que los republicanos, al organizar aquel gran certamen, hayan querido solemnizar la nefasta fecha de la revolución francesa en vez de conmemorar algún otro hecho brillante de su historia científica ó industrial, pues es seguro que lo que se quiere conmemorar quitará parte del esplendor que de otro modo obtendría.

Esto no obstante, mientras dure la Exposición y las fiestas que se preparan con tal motivo, habrá mucho que admirar en París, pues sabido es que los franceses se pintan solos para atraer con las más raras novedades al forastero, y nadie como ellos inventan mejores y más productivas *socaliñas*.

La torre *Eiffel*, prodigio de la mecánica moderna y atrevida muestra del poder de nuestro siglo, se alzará esbelta y majestuosa perdiéndose entre las nubes, desafiando las furias del rayo destructor que en ellas se fragua, y de los vientos que soplan furiosos y arrasan á veces los árboles más corpulentos.

En los pabellones de la Exposición y en las galerías de maquinaria se verán las manufacturas francesas en parangón con las de todas las naciones del universo, revelando todo aquello lo que puede hacer el hombre, y de lo que es capaz en

todos los pueblos donde los derechos humanos se respetan.

Y para que nada falte y con el fin de que el viajero, volviendo la vista atrás, pueda apreciar mejor y conocer el trecho recorrido por la humanidad en el camino del progreso, un distinguido arquitecto, Mr. Colibert, ha reconstruido con pasmosa precisión la Bastilla de París y las calles que la rodean.

La Bastilla y las calles inmediatas se verán hoy en París como en el siglo pasado.

La Bastilla, de la que tanto se ha escrito en todos los estilos y en muchas lenguas, podrá ser visitada por los turistas y ver sus húmedas y laberínticas murallas, sus puentes levadizos y oxidadas cadenas, sus tortuosas escaleras y rejillas de macizos hierros, y su vista evocará el recuerdo de los tiempos en que la voluntad de un magnate ó el capricho de una favorita, sepultaban en mazmorras sin luz y sin aire, á quien pedía los fueros de libertad ó había caído en la desgracia de unos ó de otros.

Aquellas piedras y aquellos hierros con la elocuencia muda de los monumentos, recordarán hechos y sucesos tan exactamente como pudiera hacerlo la inspirada palabra del poeta ó del orador.

La calle de San Antonio tan famosa y tan célebre en el siglo xvii ha sido con todos sus detalles reproducida y las piedras, las pinturas, el empedrado y las herramientas, están tan bien imitadas, al decir de la prensa francesa, que al recorrerla, cualquiera creerá, que está todavía en pleno reinado de Luis XVI.

A cada lado de aquella calle se han reconstruido tiendas idénticas á las del siglo pasado. Entre ellas son de notar una librería, donde se venderán noticias históricas de la *Bastilla*, una pequeña estamperia en la cual se despacharán grabados de aquella época y una barbería que recuerda á Figaro, *caballero de la navaja y la lanceta*.

Con el objeto de dar más colorido histórico á la Bastilla circularán por ella durante la Exposición hombres y mujeres, carceleros, guardias y alguaciles que vestirán todos trajes de la época de Luis XVI.

Dos figuras de cera representaran también dos ancianos prisioneros y cargados de grilletes en uno de los calabozos, y todos los días á hora determinada, se reproducirá la parodia de la *huida* de un prisionero, el cual se deslizará por una cuerda de lo alto de la muralla.

De este modo podrá el turista hacercera la ilusión de que vive en aquella época de tanta celebridad histórica.

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 13 de Abril de 1889.

Trigos.—Catalán, viejo, 18'83 á 19'50 pesetas hectólitro; nuevo, 00'00 á 00'00 id. id.—Hembrilla, 17'76 á 18'37 id. id.—Huerta, viejo, 00'00 á 00'00; nueva, 16'16 á 16'88.—Morcacho, 00'00 á 00'00.—Centeno, de 00'00 á 00'00.

Granos.—Cebada vieja, 8'02 á 9'63 pesetas hectólitro.—Maiz hembrilla, 0'00 á 0'00.—Id. comun, 8'56 á 9'09.—Habas, 9'63.

Harinas.—1.ª, 30 á 34 pesetas los 100 kilos.—2.ª, de 28 á 31.—3.ª, de 20 á 22.—Idem remolado, de 15 á 18.

Despajos.—Cabezuela, 4'25 á 0'00 ptas. hectólitro.—Menudillo, á 2'00.—Salvado, 2'00 á 0'00.—Tástara 2'00 á 0'00.

Arriendo del café de Ambos-Mundos en Zaragoza

El Banco de Crédito de Zaragoza, como propietario de la casa, ha acordado abrir concurso público para el arriendo del

Café de Ambos-Mundos

notable y renombrado por la extraordinaria capacidad de su salón y la amplitud de su jardín, sala de billares, comedor, bodegas y demás dependencias del mismo.

Solamente el salón principal tiene una área superficial de más de 770 metros cuadrados, con una altura de 7 metros, y en dicho salón hay colocadas, con espacioso desahogo, 156 mesas y 60 veladores de mármol.

Este café, levantado de planta, expresamente para el objeto á que se destina, está situado en el salón-paseo, calle de la Independencia, número 30 y 32, punto muy concurrido de la ciudad de Zaragoza.

Juntamente con el arriendo de los locales se hará venta, en condiciones ventajosas, del mobiliario completo y existencia.

Se admiten proposiciones hasta el día 15 de Mayo; y á las personas ó sociedades que deseen hacer proposición; y lo soliciten, se les enviará un extracto de las bases generales bajo las cuales ha de hacerse el arriendo.

Las proposiciones se dirigirán al Banco de Crédito de Zaragoza. 3d 264

SEMANA SANTA.
Cera superior elaborada en la acreditada fábrica de los Sres. Soler y Estruch en maños, Albaida, á cinco reales y medio, y seis y medio libra.

Antonio Perez, 3, ultramarinos.

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

